



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2009

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 23.03.2009.

EN ALGARROBO A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2009, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, **ALCALDE D. GUILLERMO URQUIZA TAPIA**, A LAS 16,30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SR. JORGE PIZARRO ROMERO
SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ MALDONADO

SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SR. HIPÓLITO ARAVENA ESCOBAR

ACTÚA COMO MINISTRO DE FE: **SRTA. CATALINA CHACON ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL.**

TABLA

- I.- REVISIÓN ACTA N° 9 ORDINARIA Y N° 1 EXTRAORDINARIA**
- II.- ENTREGA ACTA N° 11**
- III.- PRESENTACIÓN SR. JUAN BÓRQUEZ OLIVOS. DAEM DE ALGARROBO**
- IV.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, COMO MIEMBRO INTEGRANTE DE CAMISÓN PROVINCIAL CONACE.**
- V.- PATENTE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO SRA. DEBORAH PAVEZ**

VARIOS

CUENTA SRES. CONCEJALES

SR. ALCALDE: EXCUSA LA INASISTENCIA DE LA CONCEJALA SRA. ANTONIETA SANDOVAL, POR MOTIVOS DE SALUD.

ANTES DE COMENZAR CON EL PUNTO I DE LA TABLA, HACE ENTREGA A LOS SRES. CONCEJALES DE UN MANUAL PARA LOS SRES. CONCEJALES LLEGADO DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES Y EL CRONOGRAMA DE ELECTORAL AÑO 2009.

REVISIÓN ACTAS N° 9 ORDINARIA Y 1 EXTRAORDINARIA

SRES. CONCEJALES NO TIENEN OBSERVACIONES.

SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DE UN ERROR DE TRANSCRIPCIÓN EN EL ACTA N° 1 EXTRAORDINARIA, FIGURA EL CONCEJAL SR. YÁÑEZ EN LA VOTACIÓN DEL ACUERDO, SIN EMBARGO EN LA REUNIÓN SE JUSTIFICÓ SUS INASISTENCIA.

PUNTO II. PRESENTACIÓN SR. JUAN BÓRQUEZ OLIVOS. DAEM DE ALGARROBO

SE APROVECHA DE CORREGIR EL APELLIDO DE LA PERSONA QUE TENÍA QUE EXPONER. SR. JOSÉ AUGUSTO CHAMORRO

SR. BÓRQUEZ: CON RESPECTO AL SR. CHAMORRO, MENCIONA QUE LE GUSTARÍA SABER QUE ES LO QUE LES GUSTARÍA AL SR. YÁÑEZ O AL CONCEJO QUE EL SR. CHAMORRO INFORMARA PARA HACÉRSELO SABER CON PRECISIÓN.

SR. ALCALDE: INDICA QUE EN LAS RENDICIONES DE CUENTAS EXISTE UN PAGO AL SR. CHAMORRO, EL CONCEJAL SR. YÁÑEZ QUIERE LA EXPLICACIÓN DEL PORQUE, SI AUN NO SE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2009

HA CUMPLIDO CON LA ENTREGA DE LOS INFORMES, EL TRABAJO NO ESTA TERMINADO, Y QUE DE A CONOCER LO QUE HA HECHO.

SR. YÁÑEZ: EXPLICA QUE LO MAS IMPORTANTE PARA EL CONCEJO Y PARA EL TEMA DE LA GESTIÓN ES QUE, EL SR. QUE SE LICITO LA INICIATIVA N° 7, FIRMO UN CONTRATO A HONORARIOS DONDE SU RESPONSABILIDAD ERA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE DICHA INICIATIVA, Y DICHA TAREA TENIA, EN BASE A SU CONTRATO QUE INFORMAR AL CONCEJO TRIMESTRALMENTE, INDEPENDIENTE QUE EL PROGRAMA HAYA EMPEZADO CON UN RETRASO Y QUE SE HAYA DADO PLAZO HASTA EL 15 DE MARZO, DICHA INFORMACIÓN NO HA LLEGADO AL CONCEJO, POR LO TANTO HABRÍA UN INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, YA QUE A LA FECHA NO HAN LLEGADO LOS INFORMES PERO SI SE HAN CANCELADO LA TOTALIDAD DE LOS DINEROS ACORDADOS EN DICHO CONTRATO Y EN EL INCISO 6° DEL CONTRATO DICE QUE, “EL PAGO SERÁ EXCLUSIVAMENTE EN BASE A LOS ESTADOS DE AVANCE INFORMADOS A LA COMUNIDAD, AL CONCEJO AL DAEM EN ESTA CASO ETC. ETC. LE LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE SE PAGÓ SITUACIÓN QUE SALE QUE ESTÁN PAGADAS LAS PLATAS EN EL ORD. N° 27 DIRIGIDO AL CONCEJO EN EL MES DE DICIEMBRE, POR LO TANTO NO SABE CUAL ES EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS SIETE INICIATIVAS QUE ESTÁN EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL Y QUE OBIAMENTE SE GASTO CASI LA TOTALIDAD DE LOS DINEROS, SUMA BASTANTE ALTA, POR LO TANTO, SOLICITA QUE SE CUMPLA LO QUE ESTA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y BASES DE LICITACIÓN QUE LE CORRESPONDEN A ESTE SEÑOR, Y NO ESTA DE ACUERDO EN QUE SE HAYAN CANCELADO LOS \$ 4.000.000 , LE PARECE IRREGULAR.

SR. BÓRQUEZ: SOLICITA SE LO HAGA POR ESCRITO PORQUE SEGUNDA SESIÓN QUE ASISTE, SE LO DICE VERBALMENTE Y LA VERDAD ES QUE PREFERIRÍA QUE LO HICIERA POR ESCRITO, DE MANERA DE PODER RESPONDER LOS PUNTOS POR ESCRITO COMO CORRESPONDERÍA EN ESTE CASO PORQUE LO OTRO NO SABE SI LE ESTA PIDIENDO QUE VENGA AL CONCEJO QUE EXPONGA VERBALMENTE LAS ACLARACIONES.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE LO HIZO POR ESCRITO SOLICITANDO E INFORMANDO POR ESCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL QUE ES QUIEN VISA ESTE CONTRATO, POR LO TANTO INFORMA Y PONE EN CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL QUE EXISTE ESTA IRREGULARIDAD QUE INVESTIGUE Y QUE SI ES TAL, COMUNIQUE OBIAMENTE AL SR. ALCALDE Y AL CONCEJO PARA SALIR DE LAS DUDAS Y QUE COMUNIQUE A QUE SE DEBIÓ ESTE TRAS PIE O FALTA DE INFORMACIÓN, LE INTERESA ACLARAR ESTA SITUACIÓN LE GUSTARÍA QUE ESTE SEÑOR PUDIERA EXPONER EN EL CONCEJO, ENTREGAR LOS INFORMES TAL CUAL LO HIZO CON EL PRIMERO (BASTANTE BUENO) HAY UN SEGUIMIENTO BASTANTE ACABADO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON.

AHORA LO QUE SOLICITA MAS QUE NADA ES QUE ESTE SEÑOR COMO LE CORRESPONDE HAGA UNA EXPOSICIÓN AL CONCEJO, YA QUE FUE QUIEN APROBÓ ESTA INICIATIVA Y ES RESPONSABLE EN CIERTA MEDIDA DE FISCALIZAR QUE SE CUMPLA, ES LO QUE LE INTERESA.

SR. ALCALDE: ANTES QUE D. JUAN TOME LA PALABRA, QUIERE ACLARAR UNA COSA, Y QUE DICE RELACIÓN CON QUE, SABE QUE ESA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL CONCEJAL SR. YÁÑEZ ESTA DICHIENDO, LA ENVIÓ DIRECTAMENTE A CONTROL, ACONSEJA PASAR LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE ALCALDÍA, EN DONDE SE TIENE UN SISTEMA DE MEMORÁNDUM, DONDE SE SOLICITAN A LOS DEPARTAMENTOS LA INFORMACIÓN, HAY UN CONTROL Y SEGUIMIENTO DE QUE SE CUMPLA LO SOLICITADO.

SR. BÓRQUEZ: REITERA AL SR. YÁÑEZ QUE LE LLEGUE EL DOCUMENTO, PORQUE ESTE TIPO DE SITUACIONES NO SON PARA TRATARSE DE MANERA VERBAL, SI TIENE QUE RESPONDER



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2009

QUIERE HACERLO POR ESCRITO CON LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO QUE CORRESPONDA Y ESE DOCUMENTO HASTA EL DIA DE HOY NO LO HA RECIBIDO..

RESPECTO A LA PRESENCIA DEL SR. CHAMORRO, ÉSTE AÚN ESTÁ TRABAJANDO CON EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y SU COMPROMISO ES HACERLO HASTA QUE TERMINE LA ULTIMA INICIATIVA QUE QUEDA EN TRÁMITE, DE HECHO MENCIONA, HAY QUE PREPARAR UN NUEVO INFORME QUE SUPONE SERÁ A MEDIADOS DEL PRÓXIMO MES

SR. ALCALDE: PREGUNTA CUANDO VENCE, LO PREGUNTA PORQUE HAN POSTERGADO LA FECHA MUCHAS VECES..

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE UNA DE LAS RAZONES DEL PAGO DEL SR. CHAMORRO (SE LO COMUNICO AL CONCEJO Y DEBE ESTAR EN ACTA) ERA PORQUE HABÍA QUE LIQUIDAR TODO EN DICIEMBRE, INICIALMENTE, LUEGO HUBO UNA FLEXIBILIZACIÓN, Y SE HABLO DEL MES DE FEBRERO, EL SE FIJO FEBRERO CONSIDERANDO QUE HABÍA TODO UN TEMA DE CONCURSOS Y COSAS POR EL ESTILO, PERO LA REALIDAD ERA QUE ERA EL SEIS DE MARZO, LA SEGUNDA FECHA QUE SE DÍA DE TERMINO, HOY DÍA ES EL 31 DE MAYO, POR LO TANTO HA TENIDO UNA SERIE DE POSTERGACIONES, PRODUCTO DE QUE MUCHOS MUNICIPIOS ESTÁN MUY ATRASADOS RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE SUS PROGRAMAS, POR LO TANTO ALGARROBO ESTA DENTRO DE LA NORMA Y POR LO DEMÁS QUEDA SOLO UNA INICIATIVA POR CERRAR, QUE ES LA QUE DICE RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO A CINCO AÑOS, EL CUAL ADELANTO UN DOCUMENTOS LA SEMANA PASADA, QUE SUPONE YB ESPERA QUE LO HAYAN LEÍDO, PORQUE TAMBIÉN SE SOLICITABA EN ESE OFICIO SI ERA POSIBLE EL CONCEJO ENTREGARA EL DIA DE HOY EN UNA HOJITA QUE IBA ANEXA LAS OBSERVACIONES, PARA REMITÍRSELO A LA CONSULTORA PARA QUE ACOTE LOS PUNTOS QUE EL CONCEJO IBAN A OBSERVAR.

SR. CATALÁN: ACOTA QUE COMO NO TUVO PARTICIPACIÓN EN EL CONCEJO PORQUE ERAN OTROS LOS CONCEJALES Y ESTE ES NUEVO, OBSERVA QUE EN EL ACTA APARECEN CIFRAS DEMASIADOS ELEVADAS Y DICE TAMBIÉN QUE NO HUBO EVACUACIÓN Y CONTROL Y APARECE UNA CIFRA \$ 58.000.000 Y COMO SE ESTA TOCANDO EN ESTE CONCEJO EN EL CUAL PARTICIPA, LE GUSTARÍA TENER TODO EL TEMA BIEN ESCLARECIDO, YA QUE COMO DICE EL ACTA, “ DE MANERA QUE LAS SIETE ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN, PEOR NO HAY UNA EVALUACIÓN NI CONTROL, NO SE SABE SI LOS OBJETIVOS SE CUMPLIERON, EN QUE GRADO, SI SE CANCELARON LOS DINEROS, ESO ES LO QUE PREOCUPA” DE MANERA QUE EL TAMBIÉN INGRESA A ESA 'PREOCUPACIÓN, PORQUE VE QUE ES UNA CIFRA BASTANTE IMPORTANTE,

SR. BÓRQUEZ: ACOTA QUE SE VA A PREOCUPAR MAS AHORA CUANDO LE DIGA QUE SON NOVENTA Y OCHO MILLONES LOS QUE HAY Y QUE APROXIMADAMENTE 50 MILLONES ANDAN EN LA CALLE, SE TRATA DEL BUS ESCOLAR.

SR. YÁÑEZ: ACOTA QUE LA INTENCIÓN NO ES SER CONFRONTACIONAL, SI NO QUE EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE HAN TENIDO, EL SR. CHAMORRO TENDRÍA QUE ENTREGAR INFORMES TRIMESTRALES, CON FECHA.

SR. BÓRQUEZ: ACOTA QUE LOS INFORMES ESTÁN, EL PROBLEMA ESTA EN COMO CANALIZARLO AL CONCEJO, EXPLICA QUE EL CANALIZO LA RENDICIÓN DE CUENTA QUE ES LO QUE EL FONDO LE OBLIGABA HACER, EN EL SENTIDO DE QUE EL CONCEJO TENIA QUE APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS, Y ESTA ESTABA SUPEDITADA AL INFORME QUE ENTREGABA Y CONFECCIONABA EL SR. CHAMORRO.

AFORTUNADAMENTE, INDICA, EL FONDO TIENE UNA VENTAJA QUE NO FINANCIAR IDEAS, SINO QUE FINANCIAR SITUACIONES CONCRETAS POR LO TANTO ESTA TODO INVENTARIADO Y AFORTUNADA Y FELIZMENTE RESPALDADA, DE MANERA QUE LE ASEGURA AL SR. CONCEJAL QUE SI SON \$ 98.000.000 ESTÁN BIEN GASTADOS Y CON LA DOCUMENTACIÓN



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2009

QUE CORRESPONDE, SALVO LA APRECIACIÓN QUE ESTA HACIENDO EL CONCEJAL SR. YÁÑEZ CON RESPECTO A UN PAGO EN PARTICULAR.

SR. CATALÁN: ACOTA QUE A VECES HAY QUE JUSTIFICAR IDEAS, PORQUE A VECES LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ES UNA IDEA NO ES ALGO TANGIBLE, SINO QUE TIENE QUE DEMOSTRARSE Y VERSE.

SR. BÓRQUEZ: ACOTA QUE EN ESTE CASO LA GRAN MAYORÍA DEL GASTO ESTA SOBRE TANGIBLES.

FINALMENTE ACOTA QUE EL ACUERDO SERÍA QUE TENDRÍA QUE RECIBIR EL DOCUMENTO Y QUE EL SR. CHAMORRO VENDRÍA LA PRÓXIMA SESIÓN, NO SABE SI HAY TABLA O ESPACIO PARA SU INTERVENCIÓN.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE TENDRÍA QUE SER PARA EL PRÓXIMO CONCEJO, YA QUE EL QUE VIENE YA ESTA LLENO, DE TODAS MANERAS MIENTRAS TANTO LE ACONSEJA PEDIR LA RENDICIÓN DE CUENTAS CON LOS RESPECTIVOS INFORMES QUE DICEN LOS SRES. CONCEJALES CADA TRES MESES.

SR. BÓRQUEZ: SE REFIERE A QUE NUEVAMENTE SE REQUIERE POR OTRO TEMA, UN ACUERDO DE CONCEJO, NO LO VA A SOLICITAR DE INMEDIATO, YA QUE ANTERIORMENTE LE DIJERON QUE TENÍAN QUE TENER LA INFORMACIÓN PREVIAMENTE, SIN EMBARGO LES ENTREGA LA INFORMACIÓN POR ESCRITO Y EXPLICA.

SE TRATA DE UNA INICIATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y QUE ES PARTE DEL FONDO DE GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN DEL CUAL SE SACO UNA PARTE DE LOS DINEROS QUE SE ORIGINARON EL AÑO PASADO PARA IMPLEMENTAR LA INICIATIVA QUE TIENE POR NOMBRE “LABORATORIOS MÓVIL COMPUTACIONAL PARA TERCERO BÁSICO” ACOTA QUE LOS SRES. CONCEJALES TIENEN UNA CARTA TIPO, DONDE ESTARÍA LA AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN EN ESA INICIATIVA, ADEMÁS TIENEN LA RESOLUCIÓN QUE ESTABLECE LAS NORMAS O FORMA DE DESARROLLO DE LA INICIATIVA, Y EN LA ULTIMA PAGINA ESTA LO MEDULAR EN EL SENTIDO DE CUALES SON LOS COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL MUNICIPIO AL MOMENTO DE INCORPORARSE A LA INICIATIVA. CONSISTE EN DOTAR AL CURSO DE UN COMPUTADOR POR ALUMNO EN UNA RELACIÓN UNO A UNO COMO LO SEÑALA LA DOCUMENTACIÓN, SON MÓVILES PORQUE SE TRATA DE NOTEBOOK, ES DECIR QUE SE ENTRAN Y SACAN DE LA SALA, LOS CUALES SE INSTALAN EN UN CARRO ESPECIAL, QUE SE TIENE QUE GUARDAR EN UN LUGAR DEL COLEGIO, SE CONECTA EL CARRO A LA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA Y A SU VEZ LOS NOTEBOOK A RECEPTORES QUE TIENE EL MISMO CARRO DE MANERA QUE SE CARGUEN CONSTANTEMENTE, ESTA DIRIGIDA A LOS TERCEROS BÁSICOS DEL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI Y DEL COLEGIO DE EL YECO, OBTIENE EN RELACIONA SU MATRÍCULA Y POR LO TANTO DE UNA INACTIVA DE SEIS U OCHO MILLONES DE PESOS POR LO QUE TAMBIÉN OBLIGA QUE, SI EL MINISTERIO ESTA PONIENDO OCHO MILLONES DE PESOS, QUE EDUCACIÓN PONGA LA CONTRAPARTE QUE ES LO QUE APARECE EN LA HOJA COMO “ESPECIFICACIÓN DE CONDICIONES MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA QUE ES LO QUE HAY QUE CUMPLIR PARA QUE SEA ENTREGADO EL EQUIPAMIENTO.

EL MINISTERIO ESTA MUY PREOCUPADO DE QUE TODA ESTA INICIATIVA DONDE ESTA PONIENDO RECURSOS Y FONDOS CUENTEN CON RESPALDO SOCIAL, ES POR ELLO QUE ESTA PIDIENDO DOS CARTAS DE COMPROMISO QUE SE ADJUNTEN Y QUE SON LA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DEL CONSEJO ESCOLAR DE CADA ESCUELA. LEE LA CARTA.

HACE MENCIÓN A UN DOCUMENTO QUE SE LLAMA INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DEJA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN UN EJEMPLAR, DONDE SE ESPECIFICA CON TODO DETALLE LA INICIATIVA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2009

SR. PIZARRO: ACOTA Y PREGUNTA SI LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA REQUIERE QUE SEAN NUEVAS, SI EXISTE ALGO O VA A COSTAR MUCHO LLEGAR A LOGRARLAS.

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE LA ESCUELA DE EL YECO EN ESTOS MOMENTOS TIENE GANADO EL PROYECTO DE REPOSICIÓN DE LA ESCUELA POR UN MONTO DE CASI \$ 149.000.000, (SE ESTÁN VIENDO LOS ÚLTIMOS DETALLES PARA EL TRASPASO DE LOS FONDOS) Y SIGNIFICA QUE SE CONSTRUYEN PRÁCTICAMENTE ALREDEDOR DE CINCO A SEIS RECINTOS NUEVOS, POR LO TANTO LA ESCUELA NO TENDRÍA EN ESTOS MOMENTOS EL APREMIO DE DONDE GUARDAR LOS EQUIPOS, QUE NO LLEGAN MAÑANA, HAY UNA SERIE DE ETAPAS, LA PRIMERA VENCE EL ABRIL CUANDO TENIENDO LA CARTA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO ESCOLAR, LAS ESCANEE Y LAS SUBA A UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA CON LO CUAL RECIÉN ACEPTA PARTICIPAR .

EL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI QUE ES EL OTRO QUE RECIBE EQUIPOS Y QUE ES MAS NUMEROSO (30 EQUIPOS), EN ESTOS MOMENTOS EL COLEGIO TIENE SALAS DISPONIBLES, PRODUCTO DE QUE HA PERDIDO CURSOS POR LO TANTO NO ES TANTA EL TEMA DE INVERSIÓN, QUE ES MAS QUE NADA PARA REGULARIZAR EL TEMA ELÉCTRICO, PROBLEMA QUE TIENE LA ESCUELA POR SER ANTIGUA E INSTALAR REJAS DE DEFENSA, QUE ES LO QUE PIDE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA QUE NO SE VAYAN A PERDER LOS EQUIPOS. POR LO TANTO HAY UN COSTO ASOCIADO, PERO VERSUS LA UTILIDAD QUE PRESTARÍA Y LOS FRUTOS QUE ALCANZARÍA CON EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS MAS QUE UN GASTO ES UNA INVERSIÓN

SR. ALCALDE: INDICA QUE DENTRO DEL DOCUMENTO QUE MANDA EN LA ULTIMA HOJA SALE EN EL ANEXO TRES DICE “ESPECIFICACIONES DE CONDICIONES MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA”.

SR. BÓRQUEZ: RESPONDE QUE, SE TRATA DE TODO LO QUE HAY QUE INSTALAR. INDICA QUE EN ABRIL SE CIERRA LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR.

SR. ALCALDE: PREGUNTA SI SE ESPERA LA PRÓXIMA SESIÓN, DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ENCUENTRA QUE NO ES TAN DIFÍCIL, Y SE NOMBRA HOY DIA EL REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SR. NÚÑEZ: MENCIONA QUE NO ENTIENDE PORQUE FIGURA EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA FIRMAR LA CARTA.

SR. ALCALDE: EXPLICA QUE UNA ES LA CARTA DE COMPROMISO QUE HAY QUE FIRMARLA DE ACUERDO AL ACUERDO DE CONCEJO Y A SU VEZ ESTÁN SOLICITANDO LA REPRESENTACIÓN DE UN MIEMBRO DEL CONCEJO PARA EMPEZAR A ENTREGAR RESPONSABILIDADES A LOS SRES. CONCEJALES. A

PREGUNTA SI SE TOMA EL ACUERDO PARA MANDAR LA CARTA

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE NO AMERITA QUE SE POSPONGA.

SR. ALCALDE: SOLICITA LA VOTACIÓN.

SR. ARAVENA: LO APRUEBA, Y RESPECTO AL REPRESENTANTE, EL ALCALDE COMO PRESIDENTE DEL CONCEJO MANDA LA CARTA.

SR. YÁÑEZ: APRUEBA, Y COLOCARÍA ÉNFASIS EN EL TEMA DE LOS MONTOS, EN EL SENTIDO DE PODER ACTUALIZARLOS AL TIEMPO REAL.

SR. PIZARRO: LO APRUEBA.

SR. NÚÑEZ: LO APRUEBA.

SR. CATALÁN: LO APRUEBA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2009

ACUERDO N° 21

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD SE COMPROMETE A REALIZAR LAS ACCIONES PARA FACILITAR, APOYAR Y ASEGURAR EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA “LABORATORIO MÓVIL COMPUTACIONAL” PARA TERCERO BÁSICO COMPONENTE DEL PLAN TECNOLÓGICO PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD QUE IMPLEMENTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

SR. ALCALDE: INDICA QUE EL MIÉRCOLES A LAS 15,30 HRS. EL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD Y LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL HACE ENTREGA DE LOS 24 NOTEBOOK A LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES, SE VA A REALIZAR EN EL SALÓN DEL LICEO.

SR. BÓRQUEZ: FINALMENTE HACE RECUERDO RESPECTO DEL DOCUMENTO DE TRABAJO QUE LES MANDARON DE LA ASESORÍA PARA EL PLAN ESTRATÉGICO, INDICA QUE LA OPINIÓN DEL CONCEJO ES SUMAMENTE IMPORTANTE, DE TAL MANERA QUE LES SOLICITA HACERLE LLEGAR LAS OBSERVACIONES, LES QUEDARÍA AGRADECIDO, YA QUE LA IDEA ES TENER LA OPINIÓN DE TODOS LOS SECTORES.

SR. ALCALDE: SE REFIERE AL PUNTO IV DE LA TABLA “NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL CONACE.

DA LECTURA A UNA CARTA DE D. ÁLVARO BRIGNARDELLO VALDIVIA COORDINADOR REGIONAL DE CONACE., QUIEN SOLICITA PROPONER AL CONCEJO LA DESIGNACIÓN DE UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COMUNAL DE CONACE.

EXPLICA QUE SE FIRMO UN CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, EL QUISCO Y EL TABO, POR UNA CIFRA DE \$ 9.000.000 AL AÑO , ESTA FUNCIONANDO EN LA MUNICIPALIDAD DE EL TABO, HAY TRES COORDINADORES, UNO REPRESENTA LA MUNICIPALIDAD DE EL TABO, ALGARROBO Y EL QUICO. SE ESTA FUERTEMENTE TRABAJANDO EN EL TEMA DE LAS DROGAS, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE CONACE.

SOLICITAN QUE UN MIEMBRO DEL CONCEJO DE ALGARROBO COORDINE LAS ACTIVIDADES CON LA POBLACIÓN O ES EL ALCALDE O MIEMBRO DEL CONCEJO.

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE LE GUSTA EL TEMA Y LE GUSTARÍA PARTICIPAR, LO ENCUENTRA ATRACTIVO.

SR. ARAVENA: INDICA QUE SI EL CONCEJAL NÚÑEZ SE OFRECE.

SR. ALCALDE: INDICA QUE HAY QUE VOTAR, SI NO HAY NADIE MAS, SE HACE LA VOTACIÓN CON D. LUÍS NÚÑEZ.

SOLICITA LA VOTACIÓN.

SR. ARAVENA: APRUEBA QUE SEA EL SR. NÚÑEZ

SR. YAÑEZ: APRUEBA

SR. PIZARRO: APRUEBA.

SR. CATALÁN: APRUEBA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2009

ACUERDO N° 22.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ELIGE AL CONCEJAL SR. LUÍS NÚÑEZ COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL CONACE.

SR. ALCALDE: SE REFIERE AL PUNTO V DE LA TABLA, PRESENTACIÓN DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO DE LA SRA DEBORAH PAVEZ DE MIRASOL

SR. MAURICIO CATALÁN FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS: EXPLICA QUE SE PRESENTA AL CONCEJO PARA DAR A CONOCER LA SOLICITUD DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CLASIFICACIÓN LETRA C. ART. 3 DE LA LEY 19.925 LEY DE ALCOHOLES, CUENTA ÉSTA, CON LO QUE ES ZONIFICACIÓN ENTRE OTROS USOS LA ZONA ZCU, ES “ESPARCIMIENTO TURISMO Y COMERCIO MINORISTA” DE TAL MANERA QUE NO HABRÍA INCONVENIENTE.

CUENTA CON UNA RECEPCIONA, LA NUMERO 122 DEL 25.08.2000 PARA TREINTA Y DOS DEPARTAMENTOS Y DOS LOCALES COMERCIALES EN EL CONDOMINIO ALTOS DE MIRASOL. CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN SANITARIA QUE ES LA N° 741 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2008.

PRESENTA DECLARACIÓN AL ART, 4° LEY DEL ALCOHOLES.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS.

PRESENTE CERTIFICADO DE ACCESIBILIDAD PARA LOS DISCAPACITADOS ORD. N° 17 OMUNDI, DE FECHA 23.12.2008. NO TIENE OBSERVACIONES.

Y CERTIFICADO DE BOMBEROS POR EL TEMA DE SEGURIDAD.

EL ORD. N° 44 DEL 13.02.2009, INFORMA QUE EL LOCAL COMERCIAL DE PROPIEDAD DE LA SRA. DEBORAH PAVEZ, CUMPLE CON LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA EXPLOTACIÓN DEL GIRO SOLICITADO., HACIENDO PRESENTE QUE DEBE HACER UNA PRESENTACIÓN DE OBRA MENOR.

SR. CATALÁN: PREGUNTA SI EL RESTAURANTE ANTERIOR TENIA PATENTE DE ALCOHOL.

SR. MAURICIO CATALÁN: RESPONDE QUE SI.

EL ORD. DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL N° 067 DEL 20.03.2009, EMITE INFORME JURÍDICO POSITIVO RESPECTO DE LA SOLICITUD DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO DE LA SRA. DEBORAH PAVEZ.

SR. ALCALDE SOLICITA LA VOTACIÓN A LOS SRES. CONCEJALES.

SR. ARAVENA: APRUEBA.

SR. YAÑEZ: EN BASE AL ORD. N° 005 DE 23.03.2009 DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES Y SUS ANEXOS QUE SON FAVORABLES. APRUEBA.

SR. PIZARRO: CON LOS ANTECEDENTES A LA VISTA APRUEBA.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA.

SR. CATALÁN: APRUEBA.

ACUERDO N° 23

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LA PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A LA SRA. DEBORAH PAVEZ FUENTES PARA SU LOCAL COMERCIAL UBICADO EN CAMINO ALGARROBO - MIRASOL N° 2999. LOCAL 2.-



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2009

SR. ALCALDE: ACOTA QUE EN EL PUNTO VARIOS, HAY POCOS TEMAS, SIN EMBARGO UNO DE LOS TEMAS IMPORTANTES ES EL INFORME DEL PLAN DE ARENAS DORADAS 2009, ESTADÍSTICA DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO ENVIADO POR DÑA. MARÍA GUERRA DÍAZ, COMISARIO Y JEFE SUBROGANTE DEL COMISARIO (SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

COMUNICA QUE LA PRÓXIMA SEMANA VENDRÁ AL CONCEJO, EL COMISARIO DE CARABINEROS QUIEN HARÁ UNA PRESENTACIÓN RESPECTO DE LO ACONTECIDO EN EL VERANO, ADEMÁS DE PRESENTARSE.

CUENTA SRES. CONCEJALES.

CUENTA SR. CATALÁN:

COMUNICA QUE LE HA LLEGADO UNA NOTA DE LA SRTA CLARISA TORREALBA BAHAMONDEZ, DA CUENTA DE UNA SITUACIÓN CONFLICTIVA, PARECE QUE SE TRATA DE UNA PERSECUCIÓN, ACOSO EN EL TEMA DE FUNCIONARIOS, EMPLEADOS, POR LO QUE NO PUEDEN DESARROLLAR EL TRABAJO ADECUADAMENTE, PORQUE HAY SITUACIONES ANTERIORES AL NOMBRAMIENTO EN LA CUAL ESTA COMPLICÁNDOSE EL TEMA LABORAL, CREE QUE VA HABER QUE MEJORAR LA SITUACIÓN, PORQUE CREE QUE EL NUEVO CARGO QUE TIENE EL SEÑOR SOTOMAYOR, DA LA IMPRESIÓN QUE LLEGO A UNA SITUACIÓN CONFLICTIVA CON OTROS CARGOS ANTERIORES QUE HABÍA, Y SE ESTARÍAN CREANDO DIFICULTADES LABORALES Y PERSONALES.

HAY DOS CARTAS UNA EN QUE SE ACUSA A LA SRA. CLARISA Y OTRA POR OTRO LADO QUE DICE QUE HAY UN ACOSO PERMANENTE DE HOSTIGAMIENTO O MOBING.

SR. ALCALDE: LE SOLICITA A D, MANUEL CATALÁN, CONSIDERANDO QUE RECIÉN ESTA NOMBRADO EL DIRECTOR Y QUE VENDRÁ AL CONCEJO EL PRÓXIMO LUNES PARA QUE LO CONOZCAN Y VEAN SU PLAN DE TRABAJO.

EXPLICA QUE LA SITUACIÓN DE LA POSTA ES UN ETERNO CONFLICTO DE TANTO LOS PROFESIONALES. LOS PARAMÉDICOS, LOS ADMINISTRATIVOS, HAY UN CONFLICTO QUE SE ESTA TRATANDO DE SOLUCIONAR DE LA MEJOR Y MAS JUSTA MANERA POSIBLE.

SR. CATALÁN: DA CUENTA DE UNA SITUACIÓN QUE SE ENVÍA Y QUE TRATA DE UN DESPIDO QUE SE LE HIZO AL SR. SERGIO CORREA LEIVA, SUBDIRECTOR DE EL YECO, EL QUE PARECE QUE ESTARÍA PRESENTANDO UN JUICIO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE TIENE QUE PRESENTARLO, LE EXTRAÑARÍA QUE NO LO PRESENTARA.

SR. CATALÁN: CREE QUE VA A HABER UN CONFLICTO DE INTERESES ENTRE ESTE PERSONAJE Y LA MUNICIPALIDAD, DE MANERA QUE COMO SE SABE QUE LA MUNICIPALIDAD EN ESE TEMA DURANTE ESTOS ÚLTIMOS AÑOS TUVO UNA PERDIDA DE JUICIOS IMPORTANTE Y LLEGAR A UNA SITUACIÓN DE PERDIDA SERÍA NO MUY SALUDABLE PARA LA MUNICIPALIDAD.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE EXPLICO LA SEMANA PASADA LA SITUACIÓN DEL SR. SERGIO CORREA, A ESTE SEÑOR SE LE OFRECIÓ LA POSIBILIDAD QUE SE FUERA PAGÁNDOLE Y ACOGIÉNDOSE A LA LEY DEL RETIRO Y PAGÁNDOLE LA SUMA DE LOS ONCE MILLONES QUE ESTIPULA LEY, EL, PRESENTO EN EL TRANSCURSO DE DOS AÑOS 194 DÍAS DE LICENCIA Y LA LEY DICE CLARO QUE PUEDEN SER HASTA 180, POR LO QUE SE EXTRALIMITÓ. POR LO TANTO LA LEY LE OTORGA AL ALCALDE LA FACULTAD DISCRECIONAL DE PODER DECIR SI SE VA O SE QUEDA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2009

MENCIONA QUE UNOS AÑOS ATRÁS AL SR. CORREA SE LE TRAJÓ DESDE SAN JOSÉ A LA ESCUELA DE EL YECO, CREÁNDOLE UN CARGO DE SUBDIRECTOR, QUE NO CORRESPONDÍA, SE MANTIENE CON UN SUELDO DE \$ 1.300.000, Y NO PUEDE HACER AULA.

LAS DOS PROFESORAS QUE SE FUERON EL AÑO PASADO EN LAS MISMAS CONDICIONES, TAMBIÉN PRESENTARON UN JUICIO.

SR. CATALÁN: SE REFIERE AL TEMA QUE PRESENTO LA SEMANA PASADA, RESPECTO DEL SITIO QUE FUE VENDIDO EN LA LAGUNA LOS PATITOS Y EN DONDE UN PARTICULAR SE TOMÓ UNA FRANJA IMPORTANTE DE TERRENO, ESA FRANJA DE TERRENO CUANDO SE VENDIÓ , PORQUE HAY UNA SERIE DE DUEÑOS, TIENE LOS ANTECEDENTES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES, DONDE HAY UNA CANTIDAD DE METROS CUADRADOS QUE SON TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS Y DESPUÉS CUATROCIENTOS DIECINUEVE , PERO EN LA ÚLTIMA VENTA APARECEN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO METROS, O SEA QUE CRECIÓ MÁGICAMENTE MIL METROS MAS. SE REFIERE A LA PROPIEDAD DE LOS PATITOS VIEJOS.

HA ESTADO EN UNA RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES CON UN ORGANISMO QUE ES IMPORTANTE EN EL ÁMBITO DEL ECOLOGISMO Y LE HAN DADO ELEMENTOS DE JUICIO, TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS NY QUE SE TRANSFORMAN EN TRECIENTOS DIECINUEVE, MAS O MENOS PERO DESPUÉS MÁGICAMENTE EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS CON OTROS ELEMENTOS QUE SE PRESENTARON EN EL CONSERVADOR APARECEN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO METROS. AÑO 1981.

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE LE TOCO REVISAR EL TEMA POR MÚLTIPLES DENUNCIAS, PORQUE ESA ÁREA VERDE LOS SRES. BAEZA, COMPRARON A LOS PATITOS VIEJOS EL TERRENO Y CONSTRUYERON ESA CASA DE DOS PISOS QUE ESTA ACOGIDA A LA LEY DE CONDOMINIOS TIPO A., SON DOS VIVIENDAS JUNTAS PAREADAS, ELLOS TAMBIÉN DE UNA U OTRA FORMA ADQUIRIERON OTRO TERRENO, HACIA EL SECTOR NORTE Y QUE CORRESPONDE A LA PUNTA, CERCA DE SEISCIENTOS METROS CUADRADOS POR ESO QUE LES DA LOS MIL Y TANTOS, PENSÓ QUE SE ESTABAN APROVECHANDO AGRANDANDO SU TERRENO, COMENZÓ A REVISAR, FUE AL CONSERVADOR, HAY UN PLANO DE LOTEOS QUE CONTEMPLA ESA PUNTA LARGA, HASTA UN TUBO DE DESAGÜE QUE DA FRENTE A LOS PATITOS ANTIGUOS, ELLOS SON LEGÍTIMAMENTE DUEÑOS DE ESOS DOS PREDIOS, DE DONDE ESTA EL CONDOMINIO TIPO A., Y EL TERRENO DONDE ELLOS HICIERON UNA PISCINA, PAVIMENTARON E HICIERON UN MURO.

LO QUE SI ESTA MAL, ES QUE ELLOS JAMÁS DEBIERON HABER CERCADO, CERRADO NI CONSTRUIDO, LO ÚNICO QUE TENDRÍAN QUE HABER HECHO ES UN PASEO PEATONAL Y SER PROPIETARIOS DE LA LONJA DE ÁREA VERDE PORQUE LO ES, INCLUSO LA DIRECTORA DE OBRAS DEBERÍA HOY DÍA DEMOLER TODO LO QUE CONSTRUYERON SE REFIERE AL CIERRO Y LO CONSTRUIDO PERO ELLOS NO PUEDEN CERCAR.

SR. CATALÁN: INDICA QUE LO QUE REVISÓ EL SR. NÚÑEZ ES QUE UNA VEZ QUE SE TOMARON EL TERRENO, E INSTALARON EL MURO, CREARON UN ESPACIO DE TANTOS METROS, Y PUSIERON UN MURO Y POSTERIORMENTE AHÍ PUSIERON LA PISCINA, Y AHÍ CREARON MAS DE MIL METROS EN EL ESTERO. ESO FUE UN SITIO ARTIFICIAL QUE LO INVENTARON Y CREARON, VALIDADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y EL CONSERVADOR.

SR. ALCALDE: SUGIERE AL SR. CONCEJAL QUE ANTES DE TRAER SITUACIONES DE ESTE TIPO, SOLICITE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS POR ESCRITO ANTECEDENTES DE MANERA QUE LA SRA. ROSA LE ENTREGUE A TRAVÉS DE OFICIO LAS RESPUESTAS, IGUALMENTE A JURÍDICO EL INFORME CORRESPONDIENTE, CON AMBOS DOCUMENTOS CONCURRE A DONDE QUIERA HACER LA DENUNCIA YA SEA EN EL CONSERVADOR, DE MANERA QUE UNA VEZ VERIFICADOS TODO TRAE EL TEMA A LA MESA, PERO NO DIGA ALGO QUE A LO MEJOR DESPUÉS VA A TENER QUE RETRACTARSE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2009

RECUERDA QUE LA SITUACIÓN QUE EXPONE SE HIZO DURANTE LA ALCALDÍA DE LA SRA. ALICIA, DESPUÉS DE ESO HAN PASADO CINCO ADMINISTRACIONES POR EL MUNICIPIO, CINCO CONCEJO Y COMO CUATRO DIRECTORES DE OBRAS, DE TODAS MANERAS LE REITERA AVERIGUAR PRIMERO.

SR. CATALÁN: EXPLICA QUE ESTA BIEN AVERIGUADO, EL PRIMER TITULO ERA DE LA SR. BERRUETA, DESPUÉS VIENE EL DEL SR. JULIO ALLENDE, DESPUÉS D, FRANCISCO CATALANA ÁLVAREZ, DESPUÉS D. FRANCISCO CATALÁN ÁLVAREZ, ES EL DUEÑO DEL RESTAURANTE SAN JOSÉ DESPUÉS EL SR. VALENZUELA DE LA PROPIEDAD QUE ERA DE SU PADRE O QUE ES DE ÉL, EL PARRON ERA EL ARRENDATARIO Y POSTERIORMENTE, EL COMPRO ESE TERRENO, HA TENIDO CINCO DUEÑOS Y TODOS TUVIERON EL MISMO METRAJE , CUANDO ESTABA EL RESTAURANTE LOS PATITOS, SEÑALA ANTIGUO, HABÍA UNA CANCHA DE RAYUELA EN DONDE JUGABAN EN LA VEREDA, ESO POSTERIORMENTE CRECIÓ DIEZ METROS MAS.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE HAGA LAS AVERIGUACIONES COMO CORRESPONDE PUES EN ESTE MOMENTO NO LE PUEDE DAR NINGUNA RESPUESTA.

CUENTA SR. NÚÑEZ.

SOLICITA QUE EL SR. ABOGADO INFORME EN QUE ETAPAS SE ENCUENTRA EL PROCESO EN LA CORTE DEL TEMA ÍNDIGO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SE ENTREGO HOY DIA Y SE GANÓ

SR. ABOGADO: INFORME QUE LA PARTE CONTRARIA NO APELO, ASÍ ES QUE ESTA EJECUTORIADA.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA CIUANDO SE EJECUTORIO.

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE APROXIMADAMENTE EL DIA MARTES 17 DE MARZO.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA SI SE SOLICITÓ LA CERTIFICACIÓN.

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE NO

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE LO IDEAL SERÍA PEDIR LA CERTIFICACIÓN CON COPIA DE LA RESOLUCIÓN.

PREGUNTA QUE PASA CON ESO, QUE RELEVANCIA TIENE PARA LA COMUNA, QUE NO HAYA GANADO EL RECURSO DE PROYECCIÓN.

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE LA RELEVANCIA ES QUE QUEDA CONSOLIDADA LA FACULTAD Y EL IMPERATIVO JURÍDICO DE CONSOLIDAR LA SUSPENSIÓN HABRÍA QUE ESTUDIAR HACER EFECTIVA LA CADUCIDAD.

SR. PIZARRO: MENCIONA QUE HABRÍA QUE DILUCIDAR, Y LO QUE ENTIENDE ES QUE LOS EFECTOS TANTO DE LA CADUCIDAD COMO LA SUSPENSIÓN SON LOS MISMOS, Y ES QUE ESTA SUSPENSIÓN DE LA PATENTE QUE NO ES POR UN PARTE U OTRA SITUACIÓN, REÚNE LOS REQUISITOS PARA LA CADUCIDAD, QUE SE SUPLAN LAS DOS COSAS PORQUE PUEDE HABER UNA SUSPENSIÓN MIENTRAS HAYA UNA INVESTIGACIÓN DE TERCEROS QUE NO AFECTA A LA VENTA DE ALCOHOL POR UN PERIODO, PERO LA CARACTERÍSTICA DE ESTA SUSPENSIÓN AFECTA INCLUSO DE CADUCIDAD.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA RESPECTO DE LA VENTA DE ALCOHOL EN OTRO PUNTO SIN PATENTE NI SQUIERA DE RESTAURANTE DE NADA, QUE ES PUNTA DE FRAILE, SE HA DISCUTIDO VARIAS VECES.

LO QUE LE PREOCUPA ES QUE COMO MUNICIPIO SE HAGA USO DE LA FACULTAD DE EXIGIRLE TANTO A CARABINEROS O INDICARLE A SEGURIDAD CIUDADANA PARA FISCALICE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2009

SR. ALCALDE: ACOTA QUE SOLICITARA INFORMACIÓN AL DEPARTAMENTO DE RENTAS POR ESCRITO RESPECTO A LAS CONDICIONES EN QUE ESTA Y QUE VAYAN HACERLES LAS INSPECCIONES CORRESPONDIENTES.

TIENE ENTENDIDO QUE HAY PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

SR. CATALÁN: MENCIONA QUE EN EL MAGNO CLUB TAMBIÉN HAY UN CASINO DONDE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

SR. NÚÑEZ: OTRO TEMA DEL CUAL QUIERE SOLICITAR AL ALCALDE UNA COPIA DE TODO LO QUE ES EL PROCESO CANELO CANELILLO, YA QUE SABE QUE PARECE QUE ESTA TERMINANDO, LE DA LA IMPRESIÓN DE QUE SE CITO A OÍR SENTENCIA.

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE NO TIENE NINGUNA PARTE INTERVINIENTE EN EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, LA ÚNICA INFORMACIÓN QUE PODRÍA DAR ES LA QUE ESTA EN INTERNET.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS ENVÍO PRUEBAS.

SR. NÚÑEZ: HACE VER AL SR. ALCALDE QUE SIN PERJUICIO DE QUE LOS ACTORES, EN EL PROCESO Y QUE SON EL DEMANDANTE Y EL DEMANDADO, LOS DEMANDANTES SON LA DECESIÓN ALESSANDRI Y EL DEMANDADO EN ESTE CASO ES EL FISCO, SIN PERJUICIO DE ESO, ENCUENTRA QUE ES INSOSTENIBLE, IMPRESENTABLE QUE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, NO TENGA COPIA DE TODAS LAS PIEZAS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE, PORQUE DIRECTAMENTE EL QUE SE VA A PERJUDICAR EN UN FALLO ADVERSO ES LA COMUNA DE ALGARROBO Y SI SE PIERDE, COMO SE LE VA A DECIR A LA GENTE “ES QUE NO SABEMOS PORQUE SE PEDIO, O CUALES SON LAS PIEZAS DEL EXPEDIENTE”

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE LO SOLICITARA, PORQUE CON LA TRANQUILIDAD QUE LE HA DADO D. FRANCISCO PASTENE QUE ES EL ABOGADO QUE ESTA A CARGO, EN DICIEMBRE O ENERO SE SOLICITO LA INTERVENCIÓN DE DOS PERSONAS ANTIGUAS DE ALGARROBO PARA QUE EXPUSIERAN. D. HUMBERTO GAZMURI Y D. GUILLERMO ROMERO, ESTO A SOLICITUD DEL CONSEJO.

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE HAY UNA POSIBILIDAD CIERTA QUE SUCEDA LO QUE SE ESTABA RECIÉN COMENTANDO EN MENOR ESCALA POR SUPUESTO RESPECTO DE LOS TERRENOS DE LOS SRES. BAEZA, TAMBIÉN PUEDE SER, SI TÉCNICAMENTE SE PUEDE SOSTENER QUE NUNCA SALIO DE LA ESFERA DEL PATRIMONIO DE LA SUCESIÓN ALESSANDRI POR NO HACÉRSELE LA ESCRITURA DE DONACIÓN. POR ESO ES QUE HAY QUE ESTAR ATENTO.

CUENTA SR. PIZARRO:

LE PREOCUPA EL TEMA DEL CUAL NO HA SABIDO NADA Y USANDO OTROS CANALES, ESTA ALARMADO SE TRATA DE LAS BAJADAS DEL ÁREA NORTE DE LA COMUNA. SANTA BERTA Y SAN PATRICIO.

COMENTA QUE REUNIÓ, Y SOLICITO QUE SE LE REUNIERAN TODOS LOS ANTECEDENTES EXISTENTES RESPECTO DE LA BAJADA SAN PATRICIO CON EL FIN DE ATENUAR UN POCO LA NO EXISTENCIA DE UNA BAJADA PRACTICA PARA LA PLAYA DEL ÁREA NORTE, ESE DOSSIER LO ENTREGO A UNA PERSONA QUE LE PROMETIÓ AYUDAR AL MUNICIPIO, COMO TAMBIÉN PROMETIÓ PÚBLICAMENTE EN ESTE CONCEJO AYUDAR A LA SITUACIÓN DE LA BAJADA SANTA BERTA Y DESGRACIADAMENTE POR TIEMPO, POR LA PRACTICA Y LOS ANTECEDENTES QUE OBRAN EN SU CONOCIMIENTO NO SE HA HECHO NI LO UNO NI LO OTRO, DE MANERA QUE LA VEZ ANTERIOR, COMO INTEGRANTE Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN HABÍA SOLICITADO EJECUTAR UN PLAN QUE GUARDA RELACIÓN PARA PODER DARLE SOLUCIÓN A ESA INSTAMNCIA TERRITORIAL Y



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2009

NUEVAMENTE HA A LEVANTAR SUS ESFUERZOS PERSONALES CON EL FIN DE PODER LOGRAR EL OBJETIVO.

QUIERE DECIR PÚBLICAMENTE QUE FUE VILMENTE ENGAÑADO POR PERSONAJES QUE TIENEN COMPROMISOS E INTERESES DENTRO DEL ÁREA NORTE AHORA SE DA CUENTA QUE ACTUÓ INOCENTEMENTE CREYENDO EN LAS PERSONAS Y SE HA PERDIDO UN AÑO Y TANTO Y QUIZÁS LA BAJA SANTA BERTA, POR CREER EN CIERTAS PERSONAS, DE MANERA QUE UNA VEZ QUE TENGA LOS ANTECEDENTES QUIERE HACER PUBLICA LA MALA FÉ, PORQUE YA SE DEBERÍA TENER SAN PATRICIO EJECUTADO EN LA PRACTICA, SITUACIÓN QUE NO HA PODIDO SER Y UNA CLARIDAD O SEGUNDA ALTERNATIVA RESPECTO DE SANTA BERTA.

SR. ALCALDE: INDICA QUE SOBRE ESA MATERIA, EL PRÓXIMO CONCEJO TENDRÁ MAS ANTECEDENTES, YA QUE NO LO TIENE CLARO.

SR. PIZARRO: ACOTA QUE EN VISTA DE ESTA SITUACIÓN SE HA ACERCADO A OTRAS PERSONAS, ES DECIR A LA OTRA CARA DE LA MONEDA Y LO VE MUY NEGRO, ENTONCES VA A PASAR QUE , EN UN MOMENTO SOLICITO UNA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO PARA TRATAR DE ZANJAR ESA SITUACIÓN, SE LE OTORGO, Y SIENTE UN GRADO DE RESPONSABILIDAD CON LA COMUNIDAD YA QUE SABE QUE ES AL PRIMERO A QUIEN VAN A APUNTAR CON EL DEDO, POR ESO VA A REUNIR TODOS SUS ESFUERZOS PERO AHORA CON APLANADORA Y CON TODO PARA PODER ENFRENTAR LA SITUACION, VA A UTILIZAR TODO LO QUE PUEDA PARA TRATAR DE RESOLVER ALGO, SABE QUE NO VA A REVERTIR SITUACIONES QUE NO SE PUEDEN REVERTIR, PERO SI VA A TRATAR DE QUE SI SE MATERIALICEN LAS DOS BAJADAS DE ALGUNA MANERA.

SOLICITA AL CONCEJO QUE CUANDO SUCEDA ESA SITUACIÓN TODOS HABLEN EL MISMO IDIOMA Y NO PARTAN EN SEGUNDAS INSTANCIAS PORQUE LA GENTE SE APROVECHA DE LAS AUTORIDADES, COMO EN ESA OPORTUNIDAD SE APROVECHARON DEL CONCEJAL SR., ARAVENA LO LLEVARON A UNA REUNIÓN Y LA CORPORACIÓN DE ALGARROBO NORTE LE PINTO DE UN COLOR LA SITUACIÓN Y ESO TERGIVERSO Y MANDO POR TIERRA TODO EL PROYECTO QUE TENIA EL MUNICIPIO PARA RESOLVER ESA SITUACIÓN URBANA. ESTA MUY MOLESTO CON MUCHAS PERSONAS Y SABE PERFECTAMENTE QUIENES SON.

CUENTA SR. YÁÑEZ:

CONSULTA RESPECTO A UNA NOTICIA QUE SE HA VISTO A NIVEL NACIONAL Y QUE TIENE QUE VER CON LA EDUCACIÓN CON EL PAGO DEL BONO SAE, NO SABE SI HAY ALGÚN ANTECEDENTE EN EL MUNICIPIO, SI SE VA A PAGAR, SI HAY ALGUNA FORMULA, HAY UN ESTUDIO EN LA ASOCIACIÓN CHILENA EN BASE A LAS RESOLUCIONES DE LA CONTRALORÍA, OBTIAMENTE SE TIENE QUE PAGAR.

QUIERE SABER SI A ESTA MUNICIPALIDAD LE CORRESPONDE OBTIAMENTE PAGAR SI ES QUE EXISTIERAN LOS EXCEDENTES.

SR. ALCALDE: EXPLICA QUE SE ENCONTRARON CON ESTA SITUACIÓN A FINES DE AÑO Y COMIENZOS DE ESTE, CON EL FAMOSO BONO SAE, QUE ES UN BONO QUE SE LE ENTREGA A LOS DOCENTES QUE ENTRE EL AÑO 2007 Y 2008 SUPUESTAMENTE LA PLATA QUE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ENTREGA PARA LOS SUELDOS DE LOS PROFESORES EL EXCEDENTE QUE QUEDABA HABÍA QUE GUARDARLO, PORQUE SE REPARTÍA EN FORMA PROPORCIONAL A LOS PROFESORES, COLOCA UN EJEMPLO.

LA PLANILLA SALÍA \$ 32.000.000 Y SE GASTABAN \$ 30.000.000 ESOS DOS MILLONES DE PESOS HABÍA QUE GUARDARLO, COSA QUE NO LO DIJERON EN NINGÚN MOMENTO EN TODO CHILE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2009

INDICA QUE UN PROFESOR ESTUDIO Y DIO A CONOCER QUE CORRESPONDE UNA CANTIDAD DE DINERO, Y EL CAOS QUE HAY A NIVEL NACIONAL, ALGARROBO PIENSA ES UNA DE LAS QUE MENOS TIENE QUE PAGAR DE ACUERDO AL ESTUDIO QUE SE HA HECHO, NOVENTA MILLONES DE ACUERDO AL ESTUDIO DE LA ASOCIACIÓN CHILENA.

DENTRO DE ESA SITUACIÓN HAY MUNICIPIOS QUE ESTÁN CON MIL MILLONES YA QUE SON MAS GRANDES, SE ESTA PIDIENDO A LA SUBDERE POR LO QUE HIZO EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PASE LAS PLATAS,

EN ESTE MOMENTO LA SUBDERE ESTA CON EL MISMO PROBLEMA QUE TIENE CON LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN DONDE TAMBIÉN HAY QUE PAGAR UNA PLATA QUE ES EL BONO RETROACTIVO QUE ALGUNAS MUNICIPALIDADES LOGRARON PAGARLO OTRAS NO, Y AHORA SE ESTA VIENDO QUE HAY QUE PAGARLO ESTE AÑO.

EN ESA SITUACIÓN EL MUNICIPIO DE ALGARROBO TIENE QUE PAGAR NOVENTA MILLONES DE PESOS POR UN MAL CALCULO QUE SE HIZO EN LAS REMUNERACIONES, POR LO TANTO TAMBIÉN SE LE ESTA PIDIENDO A LA SUBDERE QUE DE LA PLATA, YA QUE NO ESTABAN CONSIDERADAS, NO SABE COMO SE HA HECHO YA QUE EL GRADO 9,10 Y 11, SON LOS QUE MAS PLATA RECIBEN, EN EL CASO DE EL COMO ALCALDE LA DIFERENCIA ES DE \$ 800.000, HAY FUNCIONARIOS QUE SACARAN MUCHO MAS.

EL BONO SAE Y MUNICIPAL ESTÁN EN LA PALESTRA CON LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES Y LA SUBDERE, HAY QUE PAGARLO. PORQUE PLATA EL MUNICIPIO NO TIENE, SI PASA EL DINERO LA SUBDERE HAY QUE PAGARLO INMEDIATAMENTE. LO DEL BONO SAE ESTA RECIÉN EMPEZANDO, LO QUE YA SE TERMINO ES EL CASO DEL MUNICIPIO, EN QUE LA CONTRALORÍAS DIJO PRIMERO QUE SI, LUEGO DIJO QUE NO Y AHORA DICE QUE SI, HAY TRES VERSIONES Y LA ULTIMA OBLIGA A PAGAR EL BONO A LOS FUNCIONARIOS DENTRO DE ESTE AÑO. HAY QUE VER SI HAY PLATA O NO, EL PRIMER PAGO SON CUARENTA MILLONES SI SE SACA EL 50% Y EL RESTO SE PACTA PARA CUANDO LLEGUE EL FONDO COMÚN.

SR. YÁÑEZ: ACOTA QUE HABÍA OTRO ENTE QUE PARTICIPABA Y ERA LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO QUE IBA A OTORGAR EN EL CALCULO REAL PORQUE DE CUARENTA A NOVENTA MILLONES ES ARTA LA DIFERENCIA. HABLA ESPECÍFICAMENTE DEL BONO SAE.

ACOTA QUE LE INTERESA POR EL DÉFICIT QUE TIENE EDUCACIÓN, DICHO POR EL SR. BÓRQUEZ QUE SON \$ 18.000.000 MENSUALES, LO QUE ESTA AFECTANDO LA EDUCACIÓN DE ALGARROBO POR Ej., EN TALLERES TAN IMPORTANTES COMO INGLES Y OTROS. EN DONDE YA FUE SACADO.

LE PREOCUPA ESE TEMA HASTA DONDE VA A LLEGAR, POR ESO PREGUNTABA SI YA ESTABA EL CALCULO DE ESE PAGO Y DE DONDE VA A SALIR ESE DINERO SI EDUCACIÓN NO TIENE.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE DE LA SUBDERE SUPUESTAMENTE. SE ESTA NEGOCIANDO, NO HAY CLARIDAD EN CUANTO A LOS MONTOS, I QUIEN VA A PASAR LAS PLATAS O VAN A OBLIGAR A PAGAR A LOS MUNICIPIOS.

SR. YÁÑEZ: ACOTA, QUE SI ESO NO ESTABA PRESUPUESTADO DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA ¿NO SERIA IRREGULAR CANCELARLO, PORQUE NO ESTA CONSIDERADO DENTRO DEL PLAN DE TRABAJO DEL ALCALDE PARA EL 2009?

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE HABRÍA QUE MODIFICAR EL PRESUPUESTO Y BAJAR OTRO TIPO DE COSAS

SR. YÁÑEZ: ACOTA QUE COMO CONCEJAL SOLICITA HAGA ÉNFASIS A LOS ENTES QUE CORRESPONDEN Y ENTES JERÁRQUICOS DE LA MUNICIPALIDAD, QUE PRIMERO QUE TODO ESTAS PLATAS NO ESTÁN CONSIDERADAS DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA AÑO 2009 Y SEGUNDO HACER UN ANÁLISIS DE CÓMO AFECTARÍA EN EL FUNCIONAMIENTO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2009

MUNICIPAL SI SE TUVIERA QUE PAGAR ESTA CANTIDAD DE DINERO, COMO POR EJEMPLO EN EL TEMA SOCIAL, EN EL TEMA DE SALUD ETC.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE VA HACER UN ESTUDIO QUE TRAERÁ AL CONCEJO YA QUE ES UNA COSA QUE NO LO DEJA TRANQUILO, SE ESTA HABLANDO DE \$ 180.000.000 QUE SI FUERA OBLIGACIÓN PAGARLO TAN DE GOLPE, COMO LO ESTÁN DICIENDO LOS ORGANISMOS DE CADA MINISTERIO SIGNIFICA QUE EL DETERIORO PARA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y LAS OBRAS QUE SE PUEDAN HACER VAN A BAJAR EN \$ 180.000.000, PORQUE HABRÍA QUE SACARLO DE ALGÚN ÍTEM DEL PRESUPUESTO, SI NO SE HACE TAMBIÉN SE CORRE EL RIESGO DE QUE ALGÚN PROFESOR O ALGUNA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEMANDE POR NO PAGAR Y LAS CONSECUENCIAS SON MAS GRAVES AL NO PAGAR.

INFORMA QUE EL JUEVES PASADO VINO AL MUNICIPIO LA FEDERACIÓN REGIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES A CONVERSAR CON EL ALCALDE, LO QUERÍAN OBLIGAR A DARLES FECHA DE PAGO, NO LES DIO FECHA, VENDAN VIOLENTOS RESPECTO DE LOS PAGOS DEL FAMOSO BONO RETROACTIVO.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA AL SR. ALCALDE SI SABE EN QUE CONDICIONES ESTÁN LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA.

SR. ALCALDE RESPONDE QUE EN LAS MISMAS CONDICIONES, SAN ANTONIO LO PAGO EL AÑO PASADO EN DICIEMBRE, SE LO DIJO EL ALCALDE D. OMAR VERA.

SECRETARIA MUNICIPAL: INDICA QUE TODOS LOS MUNICIPIOS LO PAGARON EXCEPTO ALGARROBO.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE LO QUE LO AMARRA ES QUE DE DONDE SACA LA PLATA. YA QUE TIENE SALUD, EDUCACIÓN, MUNICIPALIDAD. ES COMPLICADO.

TODO EL ESFUERZO QUE SE HA HECHO EN LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN QUE HA SIDO BASTANTE BUENO, SE VA A IR EN ESTOS PAGOS.

SECRETARIA MUNICIPAL: PIDE LA PALABRA PARA HABLAR COMO FUNCIONARIA, INDICA QUE LO IMPORTANTE ES QUE EN LA EVENTUALIDAD QUE EL MUNICIPIO TUVIERA DINERO Y FUERA O LO UNO O LO OTRO, SE REFIERE AL BONO SAE Y EL RETROACTIVO, LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES PIDEN POR FAVOR QUE SE LES DE PRIORIDAD PORQUE SIEMPRE SE LES HA DADO PRIORIDAD EN PAGAR DEUDAS, BONOS Y ASIGNACIONES A EDUCACIÓN Y SALUD, Y SE POSTERGA A LOS MUNICIPALES QUEDANDO SIEMPRE A UN LADO.

SR. PIZARRO: ACOTA QUE SERIA CONVENIENTE QUE LA COMISIÓN DE FINANZAS REVISE LOS ÍTEMS DEL PRESUPUESTO YA QUE HAY ALGUNOS QUE POR EJEMPLO RIGIESE INVERSIONES DE ALGO, SE POSTERGA LA INVERSIÓN Y SE BAJA PARA PAGAR, HAY ALGUNOS ÍTEMS QUE SE PUEDEN RECORTAR.

SR. CATALÁN: Y ALGUNOS ELIMINAR COMO LOS TELÉFONOS.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE HAY QUE VER EL FLUJO DE CAJA. DEJA EN CLARO QUE EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, PAGO LOS CIENTO CINCUENTA MILLONES DE LOS FUNCIONARIOS, PERO A SU VEZ EN LA MISMA CONVERSACIÓN LE COMENTO QUE DEBÍAN MAS DE CIENTO OCHENTA MILLONES DEN EL BOTADERO.

SR. PIZARRO: ACOTA QUE CAMBIO LA PRIORIDAD. ES LO QUE HAY QUE HACER NO QUEDA OTRA COSA QUE HACER.

SR. YÁÑEZ: RECUERDA QUE EL MUNICIPIO SE HA FARREADO LOS RECURSOS, HACE RECUERDO DE LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PUBLICIDAD HAY DINEROS AHÍ QUE PODRÍAN OBTENERSE PARA AMORTIZAR DEUDAS.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE LAS BASES DE LA LICITACIÓN ESTÁN HECHAS, FALTA SOLO QUE LA SRA. ROSA SE POSESIONE EN SECPLA.

LO OTRO QUE SE ESTA ESTUDIANDO ES EL CAMBIO DE BANCO, SE ESTÁN ESPERANDO LAS PROPUESTAS DEL BCI, Y BANCOESTADO, FALTA BANCO CHILE, SE LLEGA A CAMBIAR DEL



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2009

BANCO CHILE AL BANCOESTADO, NO SE REQUIERE LICITACIÓN PÚBLICA PORQUE YA HAY CUENTAS (3) Y LA LEY AUTORIZA A CAMBIARSE AUTOMÁTICAMENTE.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA QUE FACTORES INFLUYEN EN EL CAMBIO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE NO COBRARÍAN COMISIONES POR MANTENER LA CUENTA, ACTUALMENTE SE ESTÁN PAGANDO APROXIMADAMENTE SIETE MILLONES DE PESOS ANUALES EN EL BANCO CHILE, HAY UNA COMISIÓN QUE COBRA POR CADA FUNCIONARIO POR MANTENER SU CUENTA BANCARIA, CUENTAS DE AHORRO, PAGO POR TARJERA ETC. EL BANCO ESTADO NO COBRARÍA ESTA COMISIÓN. LO OTRO ES QUE EL BANCO ESTADO DARÍA LA MISMA CALIDAD DE SERVICIO, RESPECTO DE LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN, PRIMERAS Y SEGUNDAS CUOTAS, INCLUSO SE ESTA NEGOCIANDO EL HECHO DE QUE NO COBRE COMISIONES POR ESO, ELLOS DICEN SI POR EL MOMENTO. ESTA UN POCO EXTRAÑADO.

RESPECTO A CUENTAS COMPLEMENTARIAS, QUE SON FONDOS QUE ESTÁN APOZADOS, ELLOS LO METERÍAN POR UNO, DOS O TRES DÍAS A FONDOS MUTUOS PARA QUE GENEREN PLATA AL MUNICIPIO.

ENTREGAN LA POSIBILIDAD DE MATERIALIZAR LA ATENCIÓN EN LA TARDE PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

LA TASA DE INTERÉS QUE USAN PARA LOS PRÉSTAMOS ES DE 0.60 Y EN ESTOS MOMENTOS EL BANCO CHILE ESTA COBRANDO 2,6.

DE TODAS MANERAS INDICA QUE TRAERÁ LOS ANTECEDENTES AL CONCEJO. FALTAN BANCOS QUE TRAIGAN SUS PROPUESTAS.

CUENTA SR. ARAVENA

CONSULTA QUE PASO CON LOS CONCURSOS DE DAEM Y DIRECTORES.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE TERMINAN ESTA SEMANA

SR. ABOGADO: INFORME QUE EL MIÉRCOLES 25 EN LA MAÑANA SE TERMINA LA ÚLTIMA ETAPA.

SR. ARAVENA: HACE ENTREGA AL SR. ALCALDE DE DOS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, UNA, RESPECTO DE LAS BECAS ESCOLARES DEL AÑO 2008 Y OTRA, DEL LISTADOS DE PERSONAL A CONTRATA Y HONORARIOS.

INFORMA RESPECTO DE UNA PRESENTACIÓN QUE HAN HECHO VECINOS RELACIONADO CON EL TEMA DE ALGARROBO NORTE EN ESPECIAL DE LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO QUE SE DIO AL SR. SOSSMAN PARA LA CONSTRUCCIONES DE DOS TORRES. PREGUNTA SI LE LLEGO LA NOTIFICACIÓN DE UNA PRESENTACIÓN QUE HICIERON A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SI, LA PASO A LOS ABOGADOS, INDICA QUE ESTA FIRMADA POR EL SR. ARAVENA Y POR EL SR. HIDALGO.

R. ARAVENA: MENCIONA QUE HAY UNA CANTIDAD DE METROS CUADRADOS DE ÁREAS VERDES Y MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS PARA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, LA VERDAD ACOTA, ES QUE HAN DECIDIDO UN GRUPO DE VECINOS DEL SECTOR PRESENTAR ESTA DEMANDA YA QUE PRIMERO LA DIRECCIÓN DE OBRAS NO LES CONTESTO POR INTERMEDIO DEL ALCALDE, LO SOLICITO AL CONCEJO.

NO CONTESTO RESPECTO DE LA INMOBILIARIA MIRASOL RECEPCIÓN FINAL O PARCIAL DE ESE LOTE Y EL SEREMI DE VIVIENDA TAMPOCO CONTESTO RESPECTO DEL TEMA DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y ÁREAS VERDES, DE MANERA QUE CONSIDERARON QUE SI SON OCHO MIL METROS CUADRADOS QUE CORRESPONDEN A EQUIPAMIENTO Y ÁREAS VERDES CORRESPONDEN A TODO EL SECTOR, A RAÍZ DE ESO PRESENTARON LA DEMANDA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

11/2009

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE NO HAY PROBLEMAS

SR. ARAVENA: INFORMA QUE LOS OTROS TEMAS DE JUDIALIZACION DE LA CALLE LAS PARCELAS, LA CALLE PATRICIO LYNCH, TAMBIÉN LO VAN A TIRAR A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA PORQUE COMO NO HA HABIDO UNA RESPUESTA DEL SEREMI DE LA VIVIENDA QUE ES EL SUPERIOR DE TEMA.

MENCIONA QUE EN EL CONCEJO PASADO SE HABLO DEL TEMA DE LA BAJADA SANTA BERTA Y SE TOMO LA MOLESTIA DE IR AL TRIBUNAL Y SACAR UNA COPIA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN DONDE SE ENCUENTRA EJECUTORIADA LA CAUSA, SE ACOGE AL TEMA DE D. JORGE PIZARRO QUE PARA EL CONCEJO ES COMPLICADO EL TEMA.

SR. ALCALDE: EXPLICA QUE LA PRÓXIMA REUNIÓN TRAERÁ LA INFORMACIÓN O SI LA TIENE ANTES LLAMARA A UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

SR. ARAVENA: SOLICITA QUE LA D.O.M. OBLIGUE A LOS INMOBILIARIOS A INSTALAR UN LETRERO DONDE SE VAN A CONSTRUIR LOS EDIFICIOS EN EL SECTOR, POR EJ, EN SAN ALFONSO DEL MAR SE VA HACER UN EDIFICIO QUE ESTA APROBADO, NADIE SABE COMO VA EL EDIFICIO. SOLICITA SE DE CUMPLIMIENTO A ESA NORMATIVA QUE ES EL ART.116 BIS. LETRA C DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DONDE SE OBLIGA AL INMOBILIARIO A EXHIBIR EL PROYECTO.

SR. ALCALDE: FINALMENTE COMUNICA QUE YA BOTARON EL PRIMER PUENTE, EL YUGO DOS Y VAN A BOTAR EN ESTOS DÍAS EL OTRO , HAY UN PLAZO DE TRES MESES PARA EJECUTAR LAS OBRAS, SON PUENTES NUEVOS, VIENEN CON PROTECCIÓN PEATONAL, MAS ANCHO, DESPUÉS TERMINARAN EL RECARPETEO.

INFORMA TAMBIÉN QUE EL DIA 20 DE ABRIL EMPIEZA A FUNCIONAR LA LEY DE TRANSPARENCIA, PARA LO CUAL SE ESTÁN CAPACITANDO ALGUNOS FUNCIONARIOS CON EL FIN DE ESTABLECER UNA OFICINA DONDE HAY QUE ESCANEAR TODA LA INFORMACIÓN Y SUBIRLA AL PORTAL PARA QUE ESTA EN FORMA REGULAR.

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 18,40 HRS.

**GUILLERMO URQUIZA TAPIA
ALCALDE**

**CATALINA CHACON ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**